



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CAROL ROXANA PEREZ RUBILAR Rut ()
 La cantidad de \$: 196,250 CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS TENS EN SAPU DSM PUCON, AGOSTO 2015
 Fecha de Pago : 07/09/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	134	01/09/2015	196,250

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa SAPU	196,250	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		176,625
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		19,625
	Sumas Iguales	196,250	196,250

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	69,081,064			
Total Comprometido	69,081,064			
Saldo x Comprometer	0			



SECRETARIA MUNICIPAL

09/09/2015



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JEFE SECC. FINANZAS SALUD